



Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA



Ciudad de México, 28 de septiembre de 2021

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remito para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria el documento que contiene la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena para el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

AGENDA LEGISLATIVA

La consolidación del proyecto de la Cuarta Transformación impone compromisos políticos y sociales para todas las personas que integramos este movimiento. Desde el ámbito legislativo asumimos estas responsabilidades con el propósito de construir un andamiaje jurídico que dé soporte al proyecto histórico del que formamos parte.

Impulsaremos una agenda legislativa responsable y con orientación social para el beneficio de las y los habitantes de la Ciudad que, basada en la austeridad, el combate a la corrupción y el respeto irrestricto a los derechos humanos, posibilite la recuperación económica con equidad y justicia para toda la población y nos permita proyectar el desarrollo de la capital del país a largo plazo con una visión integral y sustentable, que encuentre su fundamento en una amplia participación democrática que incluya a toda la sociedad.

La voluntad popular nos ha ratificado en esta segunda Legislatura como la primera fuerza política y seremos consecuentes con esta confianza, para mejorar las condiciones de vida de todas y todos los capitalinos, sobre todo, para transformar la vida de aquellos que menos tienen y que siempre han padecido carencias.

En el Grupo Parlamentario de Morena, uno de nuestros principales objetivos por alcanzar es la construcción de nuevos paradigmas jurídicos que, con una visión racional y progresista, estén a la altura de los desafíos que enfrenta nuestra Ciudad y el país, bajo el principio de que al margen de la ley, nada; por encima de la ley nadie.

Para la Cuarta Transformación el orden jurídico debe ser concebido y construido como un instrumento de cambio para la dignidad de las personas y las comunidades, que garantice el pleno ejercicio de los derechos y las libertades. En ese sentido, la agenda legislativa que impulsaremos estará guiada por los principios rectores que la Constitución Política de la Ciudad de México nos mandata, tales como:



II LEGISLATURA

Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA



Ciudad de México, 28 de septiembre de 2021

- El respeto a los derechos humanos y perspectivas transversales de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad;
- Enfoque de derechos humanos y perspectivas transversales de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad;
- Aplicación de medidas para los grupos de atención prioritaria y orientación del gasto público a la garantía de los derechos bajo el principio de progresividad;
- Derecho a la ciudad: planeación del desarrollo con visión integral y de largo plazo con participación ciudadana.

En virtud de lo anterior, nuestro Grupo Parlamentario en el primer periodo de sesiones de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México realizará acciones y presentará iniciativas legislativas para:

- Impulsar un andamiaje jurídico orientado a garantizar la felicidad de todas las personas y sus comunidades que posibilite el fortalecimiento y consolidación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, así como el derecho humano al agua.
- Presentar propuestas legislativas que contribuyan a la reactivación de la economía de manera incluyente y con responsabilidad, que favorezca el crecimiento redistributivo y el bienestar colectivo, así como prácticas sustentables de economía circular y que considere las asimetrías en el desarrollo de la Ciudad. Para alcanzar este objetivo nos conduciremos atendiendo a uno de los principios rectores de nuestro movimiento que es: por el bien de todos, primero los pobres.
- Robustecer el orden normativo que favorezca la movilidad social a través de la participación ciudadana y la capacidad de incidencia de la sociedad en la toma de decisiones públicas, pues en el pueblo radica la justificación de una verdadera democracia participativa.
- Promover leyes dirigidas a la protección del desarrollo justo, igualitario y sustentable que garanticen una vida digna a las generaciones futuras, a través de la consolidación del Sistema de Planeación incluyente que considere medidas de cuidado al medio ambiente, prevención y mitigación del cambio climático. Asimismo, se promoverá la adopción de medidas que favorezcan la protección de los animales.
- Realizar acciones legislativas dirigidas a garantizar los derechos de las personas en la Ciudad ante situaciones emergentes, tales como la pandemia, sobre todo de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad económica y social.



II LEGISLATURA

Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA



Ciudad de México, 28 de septiembre de 2021

- Normar el nuevo régimen condominal que favorezca la convivencia vecinal, la resolución de sus problemas y el fortalecimiento de los valores colectivos y comunitarios.
- Consolidar la normatividad relativa a la buena administración, la transparencia, la rendición de cuentas, la austeridad en el ejercicio de los recursos públicos y el combate a la corrupción en el Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías.
- Realizar un proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, apegado a los principios de austeridad, responsabilidad, eficiencia del gasto público e inclusión social.
- Preparar y realizar las acciones y medidas tendientes al cumplimiento de los plazos previstos por el régimen transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Adoptar las medidas legislativas para cumplir el mandato de la armonización de las leyes preconstitucionales al nuevo marco constitucional.
- Realizar gestiones y actividades legislativas dirigidas a la atención de necesidades concretas en nuestras diferentes regiones para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las y los ciudadanos en nuestros diversos espacios de representación.
- Establecer mecanismos de comunicación y coordinación permanentes con el Gobierno de la Ciudad para impulsar legislación en materia de inclusión y sistema de bienestar social, publicidad exterior, así como actualizaciones en materia de educación básica, inicial y superior.
- Revisar la normatividad del funcionamiento del Congreso para que refleje efectivamente la realidad de la composición y representación de las fuerzas políticas que lo integran.

Somos el grupo mayoritario en el Congreso de la Ciudad y tenemos la convicción, como impulsores del cambio verdadero, que nuestra producción legislativa contribuirá al proyecto de transformación nacional que nuestro movimiento representa.

Atentamente

Martha Soledad Avila Ventura

Guadalupe Morales Rubio

**DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA**

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA**